

---

Dimarts, 25 d'agost de 2015

---

### ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

#### Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat

##### EDICTO

Dña. BIBIANA PERALES TRAVER, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de L'Hospitalet de Llobregat,

CERTIFICO: Que en la disponibilidad de locales y lugares públicos para la realización de actos de campaña se ha producido la siguiente modificación por parte del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat:

Donde dice "Pau Casals" ha de decir "Pau Casals (excepte dissabte 19 de 9 a 16 h.

Donde dice "Plaça Mercat Muntanyeta (c/ Lluís Pascual Roca 67'73)" ha de decir "Plaça Mercat Muntanyeta (c/ Lluís Pascual Roca 67-73)(excepte dissabte 19 de 9 a 16 h.).

El local "Teatre de Cal Ninyo con aforo para 150 personas, solo estará disponible el lunes 14 y miércoles 16 de septiembre, en el horario indicado de 9 a 22 horas. Por lo tanto no esta disponible para el jueves 24 de Septiembre.

Y, para que conste a los efectos prevenidos en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica Régimen Electoral General, expido la presente, que firmo en L'Hospitalet de Llobregat, a 21 de agosto de 2015.

La secretaria, Bibiana Perales Traver